

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

## Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)

Plazos de respuesta 2018<sup>1</sup>

El plazo de respuesta que observarán las UPES, UPEAS, UPF y UUII para el ejercicio fiscal 2018 con respecto a sus proyectos integrales dictaminados favorablemente será regido por el siguiente calendario:

Acciones	Fecha
1. Notificación de la asignación de recursos	A más tardar el 30 de septiembre.
2. Firma de convenios de Apoyo	A más tardar el 31 de octubre.
3. Ministración de recursos	De conformidad al calendario autorizado por la DGPYRF.
4. Reprogramación de recursos asignados	A más tardar el 31 de octubre
5. Autorización de la reprogramación de los recursos asignados	A más tardar el 30 de noviembre.

<sup>1</sup> En apego al Artículo 29 Fracción I del **Presupuesto de Egresos de la Federación 2018**, D.O.F. 29 de noviembre de 2017.